

nientes de infantería, Don Mariano García y Don José Rafael Larrasilla, que se turnaban en su cuidado; como ya se dijo, el General Victoria, á causa de sus dolencias se había vuelto muy displicente, al grado de que no quiso confesarse con el Cura de Perote porque era español, y tampoco quería beber catalán por ser de España. Para que se dispusiera hubo que llamar al Cura Palacio, de Jalacingo. Rayando casi en el idiotismo, su agonía comenzó con una ansia y espiró sobre el pecho del Teniente Larrasilla sin articular una palabra. A su señora, que allí estaba y carecía de la vista, se le ocultó la noticia infausta por el momento, hasta después de la comida que había hecho ese día en la mesa del General D. José Durán, Jefe de la Fortaleza. Este puso en conocimiento del Gobierno la muerte del Benemérito General Victoria, para que dispusiera de sus entrañas, pues fué convenientemente embalsamado el cadáver, y se le dió sepultura en la capilla de la Fortaleza, como consta por el documento que aquí copio:

"Ministerio de Guerra y Marina.—Comandancia de la Fortaleza de Perote.—Exmo. Señor.—Con el más profundo pesar tengo el sentimiento de informar á V. E., que el Exmo. Sr. General de División, Benemérito de la Patria D. Guadalupe Victoria, ya no existe. Ayer á las doce y media del día, después de una larga y penosa enfermedad que declinó en atrofia, ha sucumbido S. E. y satisfecho el fatal tributo á la inexorable ley de la naturaleza. En tan angustiadas circunstancias, he determinado se solemnicen con la mayor pompa posible los últimos honores fúnebres, justamente debidos á su elevado rango, á su esclarecido patriotismo y á su grata memoria.

"El Director del Hospital Militar, asociado de sus oficiales, ha practicado la autopsia de su cadáver, que se ha embalsamado para depositarlo en la urna destinada en la capilla de esta Fortaleza, á sus gobernadores; y como S. E., sin embargo de la inmediata y asidua asistencia que tuvo el Sr. Cura de Jalacingo, D. Gabriel Palacio, y de sus amigos, no declaró en su testamento anticipado, ni en los instantes cercanos al fin de su vida su última voluntad respecto al destino de sus vísceras, quedan estos preciosos restos, conservándose á disposición del Supremo Gobierno.

"Al dar cuenta V. E. al Exmo. Sr. Presidente provisional de la República con esta funesta comunicación, le suplico se digne manifestarle mis más sinceros pésames, y aceptar al mismo tiempo mi respeto y veneración.

"Dios y Libertad.—Fortaleza de Perote, Marzo 23 de 1843.—José Durán.—Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina, D. José María Tornel.—[Diario del Gobierno de la República Mexicana, correspondiente al viernes 24 de Marzo de 1843, Número 2,831, Tomo XXV.]—Luis González Obregón."

"A mi amado ahijado, sobrino, nieto, Francisco Paula José María Garay, el día de su nacimiento, 19 de Julio de 1854, dedico la presente espada del Benemérito General D. Guadalupe Victoria, primer Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Le encargo á mi querido Pancho que si Dios se sirve darle vida, como se lo suplico, que conserve y aprecie mucho esta alhaja, como prueba de herencia de mi familia, pues D. Guadalupe Victoria no solo fué mi más querido amigo, sino uno de los hombres de mayor virtud y patriotismo en nuestro desgraciado país,

aunque diga lo que quiera la historia de Alamán que nunca quiso al ilustre General Victoria, porque siendo ambos de ideas ó contrarios políticos, lo separó del Ministerio de Relaciones Exteriores y Exteriores, tan luego como tomó posesión de la Presidencia de la República. La historia de la presente espada es la siguiente: el Sr. Richard, primer representante inglés en México, la mandó construir á Londres, expresamente para obsequiar con ella al Sr. Victoria; el 10 de Octubre de 1824 cuando tomó posesión solemne de la Presidencia de la República, la estrenó, y yo mismo en su compañía, calle de Balvanera número 3 le cení dicha espada. Fué la única que usó en los cuatro años seis meses que estuvo de Presidente hasta el 1.º de Abril de 1829 que entregó el mando al desgraciado General Guerrero. Salió de la Presidencia, marchó á su hacienda del Jobo, distante siete leguas de Perote, y allí, en el castillo, murió el 22 de Marzo de 1843 asistido y cuidado por el Gobernador, General D. José Durán, que mucho lo quiso y respetó desde la insurrección, pues siendo capitán de órdenes militares se pasó á los insurgentes en el Puente Nacional, y siguió siempre á las órdenes del General Victoria.

El mes de Septiembre del mismo año en que murió el Sr. Victoria, se me nombró Gobernador del Castillo de Perote, allí tuve la satisfacción de cuidar sus restos mortales que descansan en la bóveda del castillo.

Recordé su espada y escribí á Atzala á mi amigo el Sr. General y Cura de dicho pueblo, D. Francisco Javier Gómez, Ayudante que fué del Sr. Victoria en la insurrección y encargado entonces de su hacienda y bienes. Le pedí la espada y tuvo la bondad de enviármela al Castillo de Perote.

En 1846 siendo yo Gobernador General de México, se la regalé en gran parada en el campo del Ejido al Batallón Victoria. Disuelto este cuerpo del comercio, al año siguiente, por la guerra de los americanos, me la devolvió el Sr. General Jorrín; la conservaba en mi poder para regalarla á mi hijo José María, de quién dispuso Dios á la edad de siete años, y hoy la cedo á mi sobrino y ahijado Francisco de Garay, encargándole la aprecie mucho y la conserve siempre como una prenda hereditaria de nuestra familia.—José María Jarrero.—La letra es de mi hija Leonarda, y por lo mismo suplico se dispense lo mal escrito."

Sea lo que fuere de tantas confusiones y dudas, y de los cargos acumulados por los partidos Yorkino y Escosés, los pueblos todos de la Nación deben estar orgullosos por contar entre la brillante pléyade de sus héroes al indomable General Victoria: toca á la juventud mexicana imitar sus inmarcesibles ejemplos de patriota, agradecer respetuosa los eminentes servicios que prestó, como lo agradeció la sociedad parca y justiciera de su tiempo, al dedicarle el siguiente decreto de 25 de Agosto de 1823:

"EL SOBERANO CONGRESO MEXICANO, queriendo dar una prueba de la consideración que le merecen los servicios hechos en favor de la libertad é independencia de la Nación, ha venido en decretar:

1.º Se declaran beneméritos de la Patria á los generales D. Guadalupe Victoria y D. Vicente Guerrero.

2.º Para semejantes declaraciones, en lo sucesivo se instruirá expediente con la justificación bastante.

3.º Este decreto se entregará á los interesados por mano del Presidente del Congreso en una sesión pública."

Don José Loreto Barraza, nació en Santiago Papasquiari el 24 de Junio de 1787, siendo sus padres D. José Trinidad Barraza y Doña Concepción Carrasco: éstos se propusieron darle una educación literaria y al efecto lo mandaron al Seminario de Durango, donde de luego á luego se distinguió por su aplicación y preclaro talento, cursando las principales materias que se estudiaban en dicho plantel á principios del siglo XIX: pasó después al Colegio de San Ildefonso en México; en donde obtuvo las más brillantes calificaciones. En el año de 1813 fué nombrado Presidente de la Academia de Curso de Artes, cargo que le trajo algunas honoríficas comisiones que desempeñó con lucimiento: fué su intención tomar el hábito de jesuita, haciendo los preparativos de novicio de la Compañía, habiéndose negado á ordenarse de Doctor en ciencias sagradas, con todo y que algunas personas, sus admiradores, le ofrecieron erogar los gastos consiguientes. Por aquel tiempo era Rector del Colegio de San Ildefonso, el distinguido eclesiástico D. Francisco de Castañiza, y por haber sido elevado á la dignidad de Obispo de Durango, el Cuerpo docente de ese establecimiento para celebrar tan fausto acontecimiento, dispuso se verificase un acto mayor de estatuto, señalando para sostenerlo al joven Barraza, quién cumplió su cometido con tal brillo, que todos los presentes verdaderamente admirados, miraron en él á una eminente lumbrera de la Iglesia.

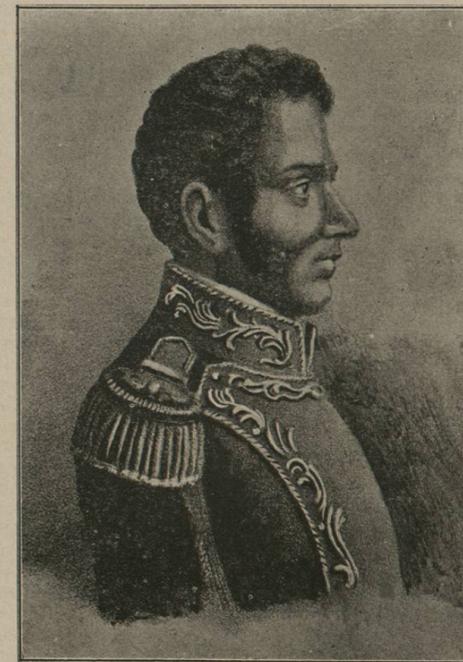
Desde entonces el Sr. Castañiza se propuso aprovechar los vastos conocimientos del joven teólogo en la organización de su Diócesis, pidiendo permiso á los superiores del novicio Barraza para que le acompañase á Durango, permiso que le fué concedido, y cuya distinción aceptó con regocijo el mismo Barraza, tanto por la honra que le resultaba, como por tener la ocasión de emplear sus energías en bien de su provincia natal.

Los Sres. Castañiza, Barraza y demás acompañantes del primero, llegaron á Durango el 16 de Diciembre de 1816, en cuya época terminaba un Curso de Artes que dirigía D. Antonio Zubiría y Escalante, siendo el Sr. Barraza nombrado inmediatamente Director del siguiente curso, empezándolo con cuarenta y dos alumnos: dedicado exclusivamente á su nueva tarea que duró dos años, los resultados fueron altamente satisfactorios, habiendo sido el maestro en la carrera de muchas personas, que después han figurado notablemente en los principales puestos civiles y eclesiásticos.

El Sr. Barraza fué Examinador sinodal del Obispado de Durango; se le propuso Gobernador de la Mitra con motivo de la muerte de su protector el Sr. Castañiza; fué Rector del Seminario de dicho Obispado, Catedrático de teología y Consultor y Teólogo de la Catedral: en su carrera civil fué Diputado al Congreso general durante los años de 1825 y 1826, y Diputado al Congreso local de 1836 á 1842. Atacado por una larga y penosa enfermedad, falleció en los primeros días del mes de Octubre de 1843, asistido por el Obispo Sr. Zubiría y Escalante, quién quiso honrar su memoria oficiando personalmente en sus funerales. Sus discípulos encontraron siempre en él, más que al maestro, al cariñoso amigo y tierno padre, siendo universal la simpatía que sabía inspirar, y ella la causa de que

su recuerdo halla llegado vivo de una á otra generación: fué orador sagrado distinguidísimo, mereciendo el ser nombrado para decir la oración fúnebre latina, con motivo de las exequias que en la Catedral de Durango se celebraron en bien del Rey Carlos IV: habiendo pronunciado otra notable oración fúnebre en la misma Catedral, el 13 de Febrero de 1834, en honor de esclarecido é infortunado General D. Vicente Guerrero: en sus piezas oratorias sobresalía por la fecundidad de imaginación, por lo patético en el decir y por lo espontáneo y magestuoso de sus expresiones: desatadas las pasiones políticas durante los primeros años de Durango independiente, el Sr. Barraza ejerció saludable influencia, moderando el ciego impulso de los partidos, atrayéndolos á la conciliación y á la paz.

El Sr. Lic. D. José Fernando Ramírez, nació el año de 1800, y aunque se ha dicho que fué nativo del Parral, él siempre se consideró como duranguense, en cuyo Estado hizo sus estudios, donde estuvo radicado por muchos años y en donde desempeñó puestos de importancia. Terminada su carrera, se dedicó con asiduidad al estudio, alcanzando gran renombre como sabio y erudito: en la vida pública, por el año de 1847, el Vice-presidente de la Nación D. Valentín Gómez Farías lo nombró Ministro de Relaciones: en el año de 1851, lo honró el Estado de Durango, nombrándolo su Representante en el Senado Mexicano: vuelto á la ciudad de Durango, fué uno de los comisionados que debían presentar y que en efecto presentaron proyectos de Código Penal y de Procedimientos del ramo: en 1851 desempeñó la Presidencia de la junta auxiliar de Geografía y Estadística establecida en Durango: en el mismo año y con general aplauso volvió á desempeñar la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores de la Nación, siendo Presidente de la República el General D. Mariano Arista: el año de 1853 el Sr. Ramírez fué electo Magistrado á la Suprema Corte de Justicia del país, y al trasladarse entonces á México, vendió al Gobierno del Estado la rica biblioteca y casa que poseía en Durango, deuda que no le fué pagada, pues que habiendo servido después al Imperio de Maximiliano, en virtud de la ley de confiscación de los bienes de los que favorecieron su causa, el crédito de \$ 13,000 que se le debía, fué cedido al fondo del Instituto Civil, por acuerdo del Gobierno General: el año de 1864, creyendo de buena fe el Sr. Ramírez, servir á su Patria bajo el sistema monárquico, aceptó la cartera de Ministro de negocios extranjeros de ese Imperio, desempeñando también el cargo de Director del Museo mexicano y de la Biblioteca Nacional: restaurada la República, se vió obligado á expatriarse, y establecido en Alemania, el 4 de Marzo de 1871, murió en Bonn, pintoresca ciudad situada á orillas del Rhin. Persona de vasta instrucción en todos los ramos del saber humano, el Sr. Ramírez fué de los primeros jurisconsultos de su época, mereciendo figurar como modelo en las colecciones de procesos célebres, y ser vertida á idiomas extranjeros, la notable defensa que en 1837 hizo en Durango, en favor de la Sra. Doña Nepomucena Alcalde: como hombre de Estado fué verdadera notabilidad, resolviendo los más arduos negocios en épocas bien difíciles, y siendo jefe de la Nación hombres públicos, que favorecían de sinceridad el mérito. La ocupación favorita del Sr. Ramírez fué el estudio de



Gral. Guadalupe Victoria.

la Arqueología y de la Historia, cuyas materias tuvo oportunidad de desarrollar con verdadera lucidez, al tener á su cargo la dirección del Museo Nacional Mexicano, y en las que, como pocos prestó positivos servicios á su Patria: entre otras obras, por el año de 1846, escribió algunas notas y esclarecimientos á la Historia de la conquista de México arreglada por el Sr. W. Presscott, en la que salta de relieve la notoria competencia y decidida vocación del erudito Sr. Ramírez: por el año de 1851 escribió unas "Noticias históricas y estadísticas de Durango;" [que tanto han servido al autor de este ensayo, y cuyo reconocimiento y admiración no puede menos de hacer patente en esta oportunidad] en esas noticias no se sabe qué admirar más, si la pureza y corrección del lenguaje, pues sobre el particular son una verdadera joya del idioma castellano, si la laboriosidad del erudito, ó la indisputable superioridad del consumado estadista: al partir el autor al destierro, dejó inéditos algunos volúmenes sobre antigüedades mexicanas, que han desaparecido, y con más ó menos fundamento, se ha dicho que persona que en estos últimos tiempos ha llamado la atención como historiador y anticuario mexicano, se ha aprovechado de ellos, como si tal conducta pudiese satisfacer la conciencia íntima del hombre sensato. Aunque el Sr. Ramírez perteneció al partido conservador, en sus opiniones fué siempre moderado y tolerante: su nombre se repite con admiración y respeto, más cuando cada día que pasa el tiempo va haciendo que desaparezca el velo de las torpes preocupaciones: según las ciencias filosóficas, y tomándose por base la buena fe, se hace el bien de la Patria trabajando por la realización de cualquiera de los ideales políticos que tendiendo á la felicidad de la misma Patria, acepta el ilustrado pensamiento libre.

El Doctor José María Laurenciana, nació en Durango el año de 1800, y desde sus primeros años manifestó la más decidida vocación por la carrera del sacerdocio: ya joven, en él no llegó á resfriarse esa vocación por los halagos del mundo, en virtud de pertenecer á una opulenta familia: en los estudios hizo una carrera brillantísima, alcanzando las supremas calificaciones en Jurisprudencia y Teología: deseando tener el grado de Doctor, pasó á México, y en esta ciudad sustentó actos tan lucidos y dió á conocer lo vasto de sus conocimientos, que aun en la actualidad se hacen sobre el particular los más gratos recuerdos: ya en el ejercicio de su ministerio tuvo la mayor caridad para los pobres, entre quienes repartió la mayor parte de sus riquezas, dándose él en cambio el trato más humilde: siempre estuvo al lado de los moribundos, á quienes nunca dejó de prestar sus auxilios, siendo tal el cariño y respeto que se le tenía, que la clase menesterosa de Durango, lo consideró siempre como su más firme apoyo: desempeñó las principales dignidades de la Iglesia y por muchos años enseñó Jurisprudencia en el Seminario de dicha ciudad, siendo el primer maestro que en esa materia difundió sus conocimientos en la capital del Estado. Murió en ella el 24 de Marzo de 1880.

El Maestro D. Luis Baca, nació en Durango el 15 de Diciembre de 1826, siendo sus padres el Sr. D. Santiago Baca Ortiz y la Sra. Doña Veneranda Elorreaga: á la edad de cinco años fué puesto bajo la dirección de su tío el Sr. Lic. D. Francisco de Elorreaga, persona que por su ilustración influyó notablemente en el porvenir del futuro artista: á

los siete años empezó á desarrollarse en él la afición por el divino arte, recibiendo luego en virtud de su decidida vocación, las primeras nociones del maestro de capilla D. Vicente Guardado. Trasladada á México la familia del joven Baca, este ingresó á terminar sus estudios en el Colegio de San Gregorio, que estaba bajo la dirección de D. Juan Rodríguez Puebla, y á la Academia de Bellas Letras que dirigía el mismo Señor. Su pasión por la música tomó nuevos impulsos, y entonces se puso bajo la dirección del Profesor D. José Antonio Gómez, maestro de capilla de la Catedral de México. Dedicado de preferencia al estudio del Derecho, tuvo que abandonar esta carrera por no sentir inclinación, dedicándose entonces á arreglar sus primeras composiciones, que fueron la base de las que después le dieron tanta fama como compositor. Su familia insistía en que hiciera una carrera formal, y entonces lo dedicó al estudio de la Medicina, disponiendo que con tal objeto pasase á París, llegando á esta población por el año de 1844, con el oculto pero firme propósito de dedicarse por completo al estudio de la composición musical: mirando los estudios médicos de un modo accesorio, y ya muy competente en la ejecución de la música, se puso bajo la dirección del Maestro D. Eduardo Jaudin, y dedicándose al estudio de composiciones más serias que al de valeses, ramo que había cultivado de preferencia, empezó á trabajar en la partitura de su ópera "Leonor," que dividió en dos actos, y cuyo libreto arregló el Sr. Carlos Bozetti; esta obra ha permanecido inédita, y aunque su autor pensó hacer un viaje á Italia para que se representase, no llegó á efectuarlo; sin embargo, se conocen de ella algunos trozos, y su cavatina fué cantada por la célebre Jenny Rosignon en el Teatro Italiano, siendo muy aplaudida aquella, tanto por el público como por los conocedores en composición. En seguida y con más empeño y cuidado se dedicó á trabajar en su nueva ópera "La Giovanna de Castiglia," composición arreglada también en dos actos y cuyo libreto hizo el literato D. Temístocles Solera, y que al ser dada á la publicidad, se ha considerado como pieza de primer orden. Después, el compositor duranguense arregló su "Ave María," que le dió en Francia la mayor popularidad, ejecutándose por primera vez en la iglesia de Nuestra Señora de Loreto de la ciudad de París en el mes de Mayo de 1850; escrita para órgano á petición de la inspirada Jenny Rosignon que tenía placer especial en cantarla, el autor la instrumentó para gran orquesta, en el corto plazo de seis horas, haciéndose de ella una edición de gran lujo en la expresada ciudad de París. Por el año de 1846 arregló su inspirada arieta "Andad hermosas flores," composición que le produjo el mayor prestigio, habiendo arreglado además una colección de seis polcas brillantes. Vuelto á América el joven Baca el año de 1852, se le recibió en México con verdadera admiración y como una de las más esclarecidas glorias del arte; ansioso por seguir trabajando en su difícil carrera, pensaba volver á Europa, pero fué sorprendido por la muerte de la manera más inesperada, en plena juventud, pues aun no había cumplido treinta años, malográndose uno de los genios en quién su Patria tenía las más halagüeñas esperanzas: atacado por un cólico falleció el año de 1855. Ese artista era en sus composiciones esencialmente sentimental; de temperamento contemplativo, sabía darles una suavidad de-